



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, de duración determinada a tiempo completo, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al Proyecto con nº de expte.IPT-2011-0742-900000, "**Medicina regenerativa aplicada a lesiones medulares y daños en el sistema nervioso periférico: nuevos productos en terapia avanzada y herramientas de diagnóstico -NeuroReg**". Proyecto financiado por el Programa Nacional de Cooperación Público-Privada (Subprograma INNPACTO) del Ministerio de Ciencia e Innovación y cofinanciado con Fondos FEDER que se está desarrollando actualmente en la Universidad de Granada - FIBAO.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Titulación de licenciado/a en medicina o de ingeniero/a en ingeniería biomédica, con formación previa en técnicas de ingeniería tisular y biomateriales de uso biomédico, incluyendo la caracterización reológica y biomecánica de biomateriales para la regeneración del sistema nervioso.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en el establecimiento y mantenimiento de cultivos de células humanas procedentes de biopsias (cultivos primarios).
- Experiencia en el diseño y la síntesis de biomateriales biocompatibles para la generación de tejidos humanos mediante ingeniería tisular.
- Experiencia en técnicas de ingeniería tisular (cultivos celulares orto y heterotípicos, nanotecnología).
- Experiencia en el análisis reológico y biomecánico de tejidos artificiales humanos generados mediante ingeniería tisular.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de obra o servicio a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 3 meses, con posibilidad de prórroga.





Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: Percibirá una retribución de 1.515,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de 2 pagas. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Contrato INNPACTO**”

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (– sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Formación previa en técnicas de ingeniería tisular: 15%
- Experiencia previa en técnicas de laboratorio de ingeniería tisular y análisis reológicos y biomecánicos: hasta 50%.
- Experiencia previa específica en ingeniería tisular: 15%

En caso de ser necesario, se concertará una entrevista personal con los candidatos/as seleccionados/as.

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020181 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Investigador responsable del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto
- Director Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a 24 de Junio de 2013

EL GERENTE

